

COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./28-2011

FECHA:
13 de mayo de 2011

IMPRESIÓN: 16-05-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

Responsable de Ejecución: Dirección General Técnica

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que proceden los Sres. Directores a dar lectura a las actas de las Sesiones Extraordinaria N°. AJDIP/20-2011 y Ordinaria N°. AJDIP/22-2011.
- 2- Que habiéndose leído, comentado y deliberado ampliamente las mismas; la Junta Directiva resuelve;

Por tanto

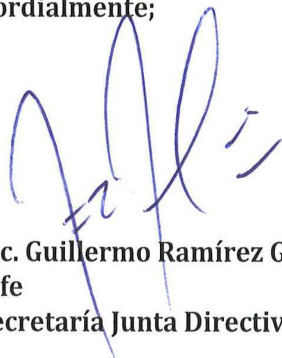
- 1- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N°. AJDIP/20-2011, celebrada el día el 01 de abril de 2011, a doce medio día, en la Estación Acuícola Enrique Jiménez Núñez, en la ciudad de Cañas.
- 2- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°. AJDIP/22-2011, celebrada el día el 08 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones Gladys Espinosa Vargas, en la ciudad de Puntarenas.

Acuerdo Firme.

Junta Directiva

AJDIP/167-2011

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Junta Directiva



cc/. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo **MLA